UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN

AVISO DE SINCERAMIENTO

Por el presente se hace de su conocimiento que el Plan Operativo Informático - POI será elaborado según los lineamientos para la gestión y planificación del Gobierno Digital en la Administración Pública que publicará la Secretaria de Gobierno Digital (SEGDI) en el contexto de la Resolución Ministerial Nro. 119-2018 - PCM, por lo que será publicado en el portal de transparencia una vez aprobado.

Puno 31 de Diciembre del 2019

JEFATURA JEFE (e) OTI